

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

EL GUÍA DE TURISMO AGROECOLÓGICO: COMPETENCIAS ESENCIALES BAJO LA LEY DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN CUBA

THE AGROECOLOGICAL TOURISM GUIDE: KEY COMPETENCIES UNDER THE FOOD SOVEREIGNTY AND FOOD AND NUTRITIONAL SECURITY LAW IN CUBA

Alexandro de Jesús Gallardo Mendoza¹ ; Miguel Angel Gómez González² 

Recibido: 15/01/2026

Aceptado: 05/06/2026

RESUMEN

El turismo agroecológico en Cuba se presenta como una oportunidad única para articular la visita de viajeros con los procesos de soberanía alimentaria que impulsa el país. En este contexto, la figura del guía adquiere un protagonismo central, pues de su capacidad para interpretar el paisaje, traducir saberes campesinos y conectar al visitante con la producción local depende gran parte del impacto educativo y transformador de la experiencia. El presente ensayo se propone caracterizar las competencias esenciales de este profesional a partir de los lineamientos de la Ley 148/2022 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN) y del reciente Decreto 128/2025 "De la Agroecología". A través de una investigación documental cualitativa, con fases heurística y hermenéutica, se analizan fuentes normativas, académicas y técnicas. Como resultado, se identifican tres dimensiones

ABSTRACT

Agroecological tourism in Cuba presents a unique opportunity to integrate tourist visits with the country's ongoing efforts toward food sovereignty. In this context, the role of the guide becomes central, as their ability to interpret the landscape, translate traditional farming knowledge, and connect visitors with local production largely determines the educational and transformative impact of the experience. This essay aims to characterize the essential competencies of this professional based on the guidelines of Law 148/2022 on Food and Nutritional Sovereignty and Security (Law SSAN) and the recent Decree 128/2025, "On Agroecology." Through qualitative documentary research, employing heuristic and hermeneutic phases, normative, academic, and technical sources are analyzed. As a result, three dimensions of integrated competencies are identified: cognitive (mastery of agroecology and social

425

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

de competencias integradas: la cognitiva (dominio de la agroecología y el metabolismo social), la ética (promoción del consumo responsable y respeto a la soberanía alimentaria) y la metodológica (uso de técnicas de interpretación crítica y diálogo de saberes). También se discuten limitaciones estructurales que afectan la implementación de este perfil tales como la fragmentación del conocimiento técnico entre los sectores agrícola y turístico, la insuficiente articulación institucional entre los actores involucrados, y las carencias de infraestructura tecnológica y conectividad en las zonas rurales. Finalmente, se presenta un modelo de gestión interpretativa basado en la mediación pedagógica, la articulación con redes locales y la evaluación continua. El fortalecimiento de este perfil profesional convierte cada recorrido en un acto de educación nutricional y reivindicación de la agricultura nacional cubana.

metabolism), ethical (promotion of responsible consumption and respect for food sovereignty), and methodological (use of critical interpretation techniques and dialogue among different forms of knowledge). Structural limitations affecting the implementation of this profile are also discussed, such as the fragmentation of technical knowledge between the agricultural and tourism sectors, insufficient institutional coordination among the stakeholders, and a lack of technological infrastructure and connectivity in rural areas. Finally, an interpretive management model is presented, based on pedagogical mediation, collaboration with local networks, and continuous evaluation. Strengthening this professional profile transforms each visit into an act of nutritional education and a reaffirmation of Cuban national agriculture.

PALABRAS CLAVE: Desarrollo rural sostenible; Educación ambiental; Gestión del patrimonio agrario; Mediación turística participativa; Sostenibilidad alimentaria; Turismo agroecológico.

KEYWORDS: Sustainable rural development; Environmental education; Agricultural heritage management; Participatory tourism mediation; Food sustainability; Agroecological tourism.

1* Estudiante de Diplomado de Guía de Turismo Agroecológico y Transformación Sostenible de UNELLEZ, Universidad de Ciego de Ávila "Máximo Gómez Báez", Estudiante de Licenciatura en Turismo, Ciego de Ávila, Cuba, alexandrogallardo360@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0005-6033-4728>.

2* Universidad de Ciego de Ávila "Máximo Gómez Báez", Estudiante de Licenciatura en Turismo, Ciego de Ávila, Cuba, miguelangelgomezgonzalez51@gmail.com, <http://orcid.org/0009-0008-1097-4745>.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

1. Introducción

En las últimas décadas, el turismo global ha experimentado transformaciones significativas impulsadas por la creciente insatisfacción con los modelos de masas, caracterizados por el consumo extractivo de recursos y la mercantilización del paisaje. Frente a esta tendencia, el turismo agroecológico ha cobrado relevancia como una práctica que vincula al visitante con los sistemas productivos locales, fomentando el respeto por la biodiversidad, la resiliencia climática y la soberanía alimentaria. A diferencia de otras modalidades rurales que se limitan a la contemplación del paisaje, el turismo agroecológico propone una inmersión activa en los ciclos agrícolas, el conocimiento campesino y las estrategias de producción sostenible.

Cuba representa un caso de estudio excepcional en este ámbito. Tras la crisis del Periodo Especial (década de 1990), el país se vio obligado a realizar una transición acelerada desde una agricultura dependiente de insumos químicos importados hacia sistemas de producción basados en principios ecológicos. Esta transformación, documentada por autores como Funes-Monzote (2009), posicionó a la isla como referente internacional en resiliencia agrícola. En la actualidad, la agroecología se posiciona como un pilar de la identidad campesina y un mecanismo de defensa nacional que comienza a articularse con la actividad turística para mostrar un modelo de desarrollo alternativo. Por turismo agroecológico se entiende la práctica que vincula al visitante con sistemas agrícolas de bajos insumos externos, promoviendo el respeto por la biodiversidad y los saberes campesinos (Altieri y Nicholls, 2020). Sin embargo, la articulación efectiva entre el saber agroecológico y la experiencia turística enfrenta un desafío central que ha sido insuficientemente abordado: ¿qué perfil profesional se requiere para mediar entre el visitante y los productores, de manera que la experiencia no sea solo recreativa sino también educativa, ética y transformadora? Ese perfil

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

profesional es el guía de turismo agroecológico, entendido como aquel que integra la interpretación del patrimonio natural y cultural con la facilitación de experiencias orientadas a la soberanía alimentaria (Cáceres et al., 2025; Fernández, 2024).

La reciente aprobación de la Ley 148/2022 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN) y del Decreto 128/2025 “De la Agroecología” ha establecido exigencias concretas para todos los sectores sociales en materia de educación nutricional, fortalecimiento de sistemas alimentarios locales y promoción de prácticas sostenibles. La soberanía alimentaria según esta ley, se define como el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas agrícolas y alimentarias, priorizando la producción local. El sector turístico no está exento de estas exigencias.

En particular, quien conduce la experiencia interpretativa en los destinos rurales (el guía de turismo agroecológico) debe trascender la función tradicional de informador de datos biológicos o históricos para convertirse en un facilitador de conocimientos sobre sistemas alimentarios locales y un promotor activo de la soberanía alimentaria. Para ello, requiere de una sólida formación en educación ambiental, entendida como un proceso de sensibilización y acción crítica que permita al visitante comprender los problemas ambientales y participar en su solución (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2022). No obstante, los programas de formación vigentes en Cuba aún responden mayoritariamente a las demandas del turismo de sol y playa, relegando los contenidos agroecológicos a un plano descriptivo o folclórico. Esta brecha cognitiva y metodológica limita la calidad de la experiencia turística, haciendo que el potencial del turismo como herramienta de educación nutricional y valorización de la agricultura familiar sea desaprovechado.

Por todo lo anterior, el presente ensayo se propone caracterizar las competencias esenciales del guía de turismo agroecológico en Cuba a la luz de la Ley SSAN y el

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Decreto 128/2025. Para ello, se formula la siguiente interrogante: ¿cuáles son las competencias técnicas, éticas y metodológicas que debe poseer el guía de turismo agroecológico para comunicar eficazmente la interconexión entre turismo y producción agroecológica, para contribuir a los objetivos de soberanía alimentaria en territorios como Ciego de Ávila? Responder a esta pregunta resulta crucial para el diseño de perfiles formativos más adecuados, además de servir para posicionar al guía como un actor estratégico en la construcción de un modelo de desarrollo turístico soberano, ético y profundamente arraigado en la realidad social y económica de Cuba.

2. Metodología

El estudio se inscribe en un enfoque cualitativo, el cual resulta pertinente para el análisis de perfiles profesionales y competencias, dado que privilegia la comprensión profunda de los fenómenos antes que su medición numérica. Se optó por una investigación documental de tipo exploratorio-descriptiva, orientada a la revisión sistemática de fuentes normativas, académicas y técnicas. El objetivo del tratamiento documental consistió en identificar, clasificar e interpretar los referentes teóricos y legales que sustentan la figura del guía de turismo agroecológico en Cuba, a la luz de la Ley 148/2022 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN) y del Decreto 128/2025 “De la Agroecología”.

Para la gestión de la información se aplicaron dos fases metodológicas complementarias. En la fase heurística se realizó la búsqueda y selección de fuentes primarias (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022; Consejo de Ministros, 2025; Ministerio de Turismo de Cuba [MINTUR], 2023) y secundarias (Altieri y Nicholls, 2020; Cáceres Montilla et al., 2025; Casas y Soler, 2021; Fernández, 2024; González, 2024; Pérez Consuegra, 2025; Toledo, 2022), priorizando aquellas publicadas en los últimos

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

cinco años. En la fase hermenéutica se procedió a la interpretación crítica de los textos, extrayendo las siguientes categorías analíticas: guía de turismo agroecológico (categoría madre), turismo agroecológico, metabolismo social aplicado al turismo y soberanía alimentaria. El procesamiento de los datos se realizó mediante el método analítico-sintético, que permitió descomponer el objeto de estudio en sus dimensiones constitutivas (cognitiva, ética y metodológica) y luego integrarlas en una propuesta de modelo interpretativo.

Dado el carácter ensayístico del trabajo, no se emplearon técnicas de recolección de datos primarios. Los referentes empíricos sobre el territorio de Ciego de Ávila fueron tomados exclusivamente de fuentes secundarias acreditadas lo que garantiza la coherencia metodológica con el tipo de publicación requerido. Esta triangulación de fuentes y la actualización bibliográfica aseguran que el análisis se fundamente en un corpus documental riguroso y pertinente.

3. Desarrollo

3.1. El guía de turismo agroecológico: fundamentos epistemológicos y metabolismo social aplicado al turismo

La categoría central que articula el presente análisis es el guía de turismo agroecológico. Esta figura profesional se encarga de la transmisión de conocimientos sobre agricultura ecológica integrando dos dimensiones indisociables: la interpretación del patrimonio natural y cultural asociado a los sistemas productivos, y la facilitación de experiencias turísticas que promuevan la soberanía alimentaria. Desde una perspectiva epistemológica, este perfil opera en el cruce de tres campos de conocimiento: la agroecología como ciencia de los agroecosistemas sostenibles (Altieri y Nicholls, 2020), la interpretación patrimonial como técnica de comunicación y mediación (UNESCO, 2022), y la gestión turística como planificación de experiencias (MINTUR, 2023). De

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

esta confluencia emerge un profesional que debe ser capaz de traducir la complejidad biofísica y social del territorio rural en narrativas accesibles, éticas y pedagógicamente orientadas.

Para comprender el rol de esta figura en el contexto cubano actual, resulta útil aplicar el concepto de metabolismo social (Toledo, 2022) al ámbito del turismo. El metabolismo social analiza los flujos de energía, materia e información que circulan entre la sociedad y la naturaleza. En una finca agroecológica de baja entropía, quien conduce la experiencia turística describe las prácticas agrícolas observables, explicando cómo el cierre de ciclos de nutrientes, el uso de biofertilizantes y la diversificación de cultivos reducen la dependencia de insumos externos y aumentan la resiliencia del territorio. De esta manera, el profesional se convierte en un gestor de la información metabólica al traducir procesos biofísicos complejos en relatos que permiten al visitante valorar la soberanía alimentaria como una práctica cotidiana. Esta función es especialmente relevante en provincias como Ciego de Ávila, donde las fincas agroecológicas, las cooperativas de créditos y servicios y las microempresas de producción local requieren de canales de comercialización y visibilización que el turismo puede proveer (Casas y Soler, 2021; González, 2024).

Además, el guía de turismo agroecológico actúa, entonces, como un articulador de cadenas de valor territorial. Su labor conecta al productor con el consumidor a través de un discurso que legitima social y económicamente el producto local. Al hacerlo, contribuye directamente a los objetivos de la Ley 148/2022 de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Decreto 128/2025 “De la Agroecología”, que demandan la educación nutricional de la población y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022; Consejo de Ministros, 2025). Desde la mirada del metabolismo social aplicado al turismo, este profesional reduce la

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

entropía del sistema turístico-alimentario al priorizar circuitos cortos de comercialización, minimizar pérdidas energéticas en la logística de suministros y fomentar el consumo de productos de kilómetro cero. De este modo, la experiencia turística pasa a convertirse en un proceso de validación social de la agricultura familiar y cooperativa.

3.2 Dimensiones de competencias del guía de turismo agroecológico

A partir de los marcos normativos analizados (Ley SSAN, Decreto 128/2025) y de la literatura especializada (Cáceres Montilla et al., 2025; Fernández, 2024; Fernández et al., 2025), es posible sistematizar las capacidades requeridas para el desempeño profesional en este ámbito en tres dimensiones interrelacionadas: cognitiva, ética y metodológica. La Tabla 1 sintetiza cada una de ellas y su impacto esperado en el desarrollo local.

Tabla 1.

Dimensiones y competencias para el desempeño en turismo agroecológico según la Ley SSAN y el Decreto 128/2025

Dimensión	Competencia específica	Impacto en el desarrollo local
Cognitiva	Dominio de los principios de agroecología, metabolismo social y soberanía alimentaria	Validación científica de la producción local ante el visitante
Ética	Promoción del consumo responsable y respeto a la soberanía alimentaria	Reducción de la huella de carbono y fortalecimiento de la identidad cultural
Metodológica	Aplicación de técnicas de interpretación ambiental crítica y diálogo de saberes	Transformación de la experiencia turística en un proceso pedagógico

Nota: Elaboración propia a partir de Fernández (2024) y Cáceres et al. (2025).

Dimensión cognitiva: El dominio conceptual constituye la base de cualquier desempeño calificado. Quien conduce una experiencia de turismo agroecológico debe comprender los flujos de materia y energía que caracterizan a un agroecosistema de baja entropía: tasas de retorno energético, cierre de ciclos de nutrientes, diversidad biofuncional para el control biológico de plagas. Este conocimiento permite explicar por

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

qué el uso de compostaje in situ reduce la dependencia de fertilizantes importados o cómo los policultivos aumentan la resiliencia frente a eventos climáticos extremos. La Ley SSAN y el Decreto 128/2025 proporcionan el lenguaje jurídico que ancla estas explicaciones a políticas públicas concretas (Consejo de Ministros, 2025; Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022).

Dimensión ética: Más allá de la transmisión de información, la labor interpretativa implica una posición valorativa explícita: la defensa de la soberanía alimentaria como principio rector. Esto se traduce en orientar el consumo del visitante hacia productos locales, evitar narrativas que folkloricen la pobreza rural, y fomentar el respeto por los saberes campesinos. Fernández et al. (2025) denominan esta función “gestión de la ética soberana”, que se manifiesta en decisiones prácticas: recomendar puntos de venta directa de agricultores, explicar por qué la compra de conservas o artesanías al productor fortalece la economía circular del territorio, y desalentar prácticas turísticas extractivas o paternalistas. Esta dimensión es particularmente relevante en el contexto cubano, donde la agroecología destaca como un pilar de la identidad nacional (Pérez Consuegra, 2025).

Dimensión metodológica: La competencia procedimental se refiere a la capacidad de diseñar y ejecutar itinerarios interpretativos que provoquen preguntas y reflexiones críticas. Técnicas como el diálogo de saberes (intercambio estructurado entre el profesional, el productor y el visitante), la observación participante en tareas agrícolas sencillas o el uso de guiones temáticos centrados en la soberanía alimentaria convierten la finca en un aula abierta. Como señalan Cáceres Montilla et al. (2025), el modelo de formación transdisciplinaria debe incluir talleres prácticos de interpretación ambiental crítica, donde se ensayen estrategias narrativas que articulen datos duros

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

con experiencias sensoriales. La aplicación de estas técnicas metodológicas asegura que la experiencia turística agroecológica sea educativa, memorable y transformadora.

Estas tres dimensiones no operan de manera aislada. Un desempeño eficaz requiere integrarlas en cada interacción: el conocimiento científico (cognitivo) solo es relevante si va acompañado de una postura ética que oriente su uso, y ambas se vuelven operativas mediante herramientas metodológicas adecuadas. La ausencia de cualquiera de ellas genera desbalances: exceso de tecnicismo sin sensibilidad social, activismo sin fundamentación, o entretenimiento vacío de contenido. La propuesta integradora presentada busca precisamente evitar esas fragmentaciones.

3.3 Limitaciones estructurales y brechas formativas del guía de turismo agroecológico en el contexto cubano

A pesar de los avances normativos representados por la Ley SSAN y el Decreto 128/2025, persisten obstáculos significativos para la plena materialización de las competencias descritas. Con base en el análisis documental y en estudios de caso desarrollados en Ciego de Ávila (Casas y Soler, 2021; González, 2024), es posible identificar tres nudos críticos que afectan la calidad de la interpretación del turismo agroecológico en los destinos rurales:

Fragmentación del conocimiento técnico: Existe una desconexión pronunciada entre el saber agronómico (dominado por ingenieros agrónomos, productores y extensionistas) y las técnicas de interpretación turística, propias de la formación en guianza. Los planes de estudio vigentes en las escuelas de turismo responden mayoritariamente a las demandas del turismo de sol y playa, relegando los contenidos agroecológicos a un plano descriptivo o folclórico. Esta brecha cognitiva impide que el profesional encargado de conducir la experiencia explique con rigor científico

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

indicadores clave de sostenibilidad: tasas de retorno energético, balances de nutrientes o huella de carbono de las fincas visitadas. La ausencia de un lenguaje común entre el sector agrícola y el turístico profundiza esta fragmentación.

Insuficiente articulación institucional: La gobernanza del turismo agroecológico involucra a múltiples actores como el Ministerio de Turismo (MINTUR), el Ministerio de Agricultura, gobiernos locales, cooperativas de créditos y servicios, asociaciones campesinas (ANAP) y agencias de viajes. Sin mecanismos estables de coordinación intersectorial, la actualización sobre cambios normativos (como los introducidos por el Decreto 128/2025) o sobre innovaciones tecnológicas en las fincas resulta errática. Quien conduce la experiencia carece, en muchos casos, de canales sistemáticos para obtener información verificada y oportuna, lo que redundo en discursos desactualizados o genéricos.

Limitaciones de infraestructura y conectividad: La interpretación de resultados en tiempo real se ve restringida por la falta de herramientas digitales accesibles durante el itinerario. La escasa disponibilidad de conectividad en zonas rurales y la ausencia de bases de datos locales estandarizadas limitan el rigor de la exposición y empobrecen la experiencia educativa. Esta carencia es especialmente relevante cuando se busca contrastar el desempeño de un sistema agroecológico con el de uno convencional.

Estas limitaciones deben interpretarse como oportunidades de intervención estratégica. El propio Decreto 128/2025 establece la necesidad de programas de capacitación continua para los actores involucrados en la transición agroecológica, lo que abre una ventana para diseñar certificaciones específicas y mecanismos de actualización periódica. La superación de estas brechas requerirá inversiones en

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

formación, en infraestructura digital y, sobre todo, en mecanismos de coordinación que rompan el aislamiento actual entre los sectores agrícola y turístico.

3.4 Hacia un modelo de gestión interpretativa para el turismo agroecológico

La integración de los elementos anteriores permite esbozar un modelo de gestión para la interpretación del turismo agroecológico en destinos rurales. Dicho modelo se organiza en tres ejes operativos que responden directamente a las exigencias de la Ley SSAN y del Decreto 128/2025. Como primer eje se tiene la mediación científico-pedagógica, mediante la cual, la función interpretativa pasa a ser un proceso de traducción de conocimiento especializado. Esto implica transformar conceptos complejos en narrativas accesibles pero rigurosas, utilizando recursos analógicos, visuales y participativos. El espacio productivo se configura como un laboratorio vivo donde el visitante puede comparar, medir o validar empíricamente los beneficios de la agroecología frente a sistemas convencionales. Esta mediación exige, por parte de quien la conduce, un manejo fluido de indicadores de sostenibilidad y de los referentes legales que los respaldan.

Como segundo eje se encuentra la articulación con redes locales de soberanía alimentaria, cuya labor interpretativa no opera en el vacío institucional. Requiere insertarse en un ecosistema de actores: cooperativas de créditos y servicios, escuelas de campo, centros de investigación (como la Universidad de Ciego de Ávila), gobiernos municipales y asociaciones campesinas (ANAP). La función del profesional consiste en identificar y visibilizar buenas prácticas, canalizar las inquietudes de los visitantes hacia los productores y gestores locales, y retroalimentar a las instancias de planificación

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

sobre las oportunidades y obstáculos detectados en el terreno, haciendo de la experiencia turística un evento integrado en dinámicas territoriales de desarrollo endógeno (Casas & Soler, 2021).

Y como último eje se encuentra la evaluación continua y retroalimentación formativa. Dado que la Ley SSAN y el Decreto 128/2025 son instrumentos normativos en evolución, la actualización permanente del capital humano resulta indispensable. Ello implica la participación en programas de capacitación periódica y la implementación de mecanismos de monitoreo participativo. Quien conduce la experiencia puede reportar observaciones relevantes a las instancias correspondientes, contribuyendo así a la mejora continua del sistema. La Tabla 2 sintetiza los impactos observables de este modelo en el territorio de Ciego de Ávila, a partir de experiencias piloto documentadas (Fernández, 2024; MINTUR, 2023).

Tabla 2.

Impactos del modelo de gestión interpretativa en indicadores de desarrollo local (Ciego de Ávila)

Dimensión	Indicador de gestión	Efecto en la soberanía alimentaria
Sociocultural	Revalorización del patrimonio agrario	Fortalecimiento de la identidad y el sentido de pertenencia
Económico	Incremento del gasto turístico en productos de kilómetro cero	Capitalización de fincas familiares y reducción de importaciones
Ecológico	Disminución de la carga contaminante y gestión de desechos	Fomento de la resiliencia climática en el agroecosistema

Nota: Elaboración propia a partir de MINTUR (2023) y observaciones de campo reportadas en Fernández (2024).

La tabla 2 representa la implementación de estos tres ejes requiere, como condición de posibilidad, la superación de las brechas formativas señaladas en el apartado anterior. Sin una inversión sostenida en la calificación del capital humano y en los

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

mecanismos de articulación intersectorial, el modelo permanecería como una propuesta teórica sin traducción práctica. Sin embargo, el propio Decreto 128/2025 abre una ventana de oportunidad al establecer la obligatoriedad de programas de capacitación continua para los actores involucrados en la transición agroecológica.

3.5 Singularidades del modelo cubano frente a experiencias regionales

El enfoque cubano para la articulación entre turismo y agroecología presenta diferencias sustanciales con respecto a las experiencias documentadas en otros países de América Latina. En la mayoría de la región, el turismo agroecológico se gestiona bajo lógicas de mercado privado, con certificaciones de comercio justo o sellos de sostenibilidad que operan al margen de la planificación estatal (Pérez Consuegra, 2025). En contraste, el caso cubano se distingue por una mediación normativa explícita: la Ley 148/2022 y el Decreto 128/2025, que establecen condiciones marco que ningún agente económico puede eludir. Esta diferencia no es meramente formal; altera la jerarquía de valores en la prestación del servicio.

En los modelos convencionales de turismo rural latinoamericano, la actividad suele actuar como vector de aculturación y dependencia de insumos externos, generando lo que la literatura especializada denomina “fugas económicas”. Los beneficios se concentran en intermediarios mientras que las comunidades anfitrionas reciben una fracción menor del gasto total. La experiencia cubana, articulada mediante la Ley SSAN, busca una relación diferente: que el flujo turístico financie directamente la transición agroecológica, reinvertiendo los ingresos en la resiliencia del sistema alimentario local. Este principio se alinea con lo que Toledo (2022) denomina “gestión de baja entropía” del metabolismo social, donde la circulación de energía y materia se organiza para minimizar pérdidas y maximizar beneficios territoriales.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Una segunda diferencia relevante reside en el perfil requerido para la interpretación del paisaje rural. En destinos latinoamericanos de naturaleza consolidados, como Costa Rica, Ecuador o Perú, la función interpretativa suele enfatizar la satisfacción del cliente y la espectacularidad del entorno. El discurso tiende a evitar tensiones políticas o económicas, privilegiando narrativas armónicas sobre la relación entre conservación y turismo. En el modelo cubano, por el contrario, la dimensión política y jurídica es ineludible. Quien conduce la experiencia debe explicar cómo los policultivos, el uso de biofertilizantes o la reducción de la huella de carbono en la logística de suministros responden a mandatos de soberanía nacional. Esta exigencia eleva el nivel de complejidad del discurso y requiere un manejo conceptual más sofisticado que el mero relato naturalista.

No obstante, el modelo cubano enfrenta tensiones internas que es necesario reconocer. La necesidad de generar divisas para la economía nacional puede entrar en conflicto con los principios de soberanía alimentaria si se priorizan cultivos de exportación sobre la producción local de alimentos para el consumo turístico. Asimismo, la presión por estandarizar experiencias para grandes volúmenes de visitantes puede desdibujar la especificidad agroecológica de cada finca, reduciéndola a un escenario folclórico. Quien cumple la función interpretativa puede contribuir a mediar estas tensiones mediante un discurso transparente que reconozca los desafíos sin ocultarlos, y que posicione al turista como copartícipe de un proceso de transformación territorial.

En síntesis, el aporte original del modelo cubano al debate internacional sobre turismo y sostenibilidad consiste en haber insertado la interpretación del turismo agroecológico dentro de un marco legal de soberanía alimentaria, con exigencias explícitas de formación, actualización y articulación intersectorial. Este rasgo lo distingue de experiencias puramente mercantiles, pero también abre interrogantes que

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

invitan a seguir pensando en el modelo tales como: ¿podrá resistir la presión del turismo de masas sin perder su esencia agroecológica?, ¿qué mecanismos de certificación del desempeño resultarían más adecuados para estos guías?, ¿cómo resolver la tensión entre la necesidad de generar divisas y el imperativo de fortalecer los circuitos cortos de consumo local? Preguntas como esta pretenden abrir vías para la discusión crítica sobre el papel del turismo en la soberanía alimentaria y su replicabilidad en otros contextos nacionales.

4. Conclusiones

El rol del guía de turismo agroecológico trasciende la mera logística informativa, posicionándose como un catalizador estratégico para la soberanía alimentaria en Cuba. Bajo los lineamientos de la Ley 148/2022 (SSAN) y el Decreto 128/2025, este profesional integra dimensiones cognitivas, éticas y metodológicas que validan científicamente los sistemas productivos locales. Esta función resulta vital para responder a la interrogante planteada, pues al articular conocimientos sobre el metabolismo social y la resiliencia climática, el guía transforma el recorrido turístico en un proceso de educación nutricional y valorización del patrimonio agrario, contribuyendo directamente a la ejecución de las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales y la resiliencia del sector rural.

Resulta evidente, mediante el análisis de las tablas y la normativa vigente, que la brecha formativa actual limita la efectividad de la mediación interpretativa en los destinos rurales. La fragmentación entre el saber agronómico y las técnicas de guianza, sumada a la falta de canales estables de articulación intersectorial, subraya la necesidad urgente de rediseñar los perfiles formativos bajo una óptica transdisciplinaria.

El modelo de gestión interpretativa propuesto responde a esta problemática, estableciendo que la capacitación continua no es una opción, sino un mandato legal

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

derivado del Decreto 128/2025, indispensable para convertir la experiencia turística en un ejercicio de soberanía ética y pedagógica, capaz de superar las deficiencias identificadas en la formación tradicional.

Consecuentemente, la singularidad del modelo cubano radica en la inserción explícita de la interpretación turística dentro de un marco jurídico que prioriza la soberanía nacional sobre la lógica extractiva. A diferencia de otras experiencias regionales donde el mercado dicta la pauta, la propuesta analizada exige que el flujo turístico financie directamente la transición agroecológica y fomente circuitos cortos de comercialización. Esta relación simbiótica entre turismo y agricultura local, respaldada por la Ley SSAN, asegura que el guía no actúe únicamente como un prestador de servicios, sino como un gestor de información metabólica que minimiza las fugas económicas y maximiza el bienestar territorial, demostrando la viabilidad de un desarrollo turístico soberano y ético.

Finalmente, el desafío de consolidar este perfil profesional implica una inversión estratégica en infraestructura digital y mecanismos de coordinación que rompan el aislamiento institucional actual. Al responder a la interrogante central, se evidencia que la efectividad del guía como catalizador depende de su capacidad para traducir indicadores de sostenibilidad en narrativas que involucren al visitante en la realidad social y productiva de Cuba. La consolidación de este modelo permitirá, en definitiva, que las fincas y comunidades agroecológicas se transformen en laboratorios vivos de aprendizaje, garantizando que el turismo cumpla una función política, educativa y técnica indispensable para la construcción de un modelo de desarrollo profundamente arraigado en la realidad económica nacional.

5. Referencias:

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Aquí tiene la lista de referencias bibliográficas ajustada a las normas APA 7ma edición, con las abreviaturas desarrolladas completamente:

Referencias

- Altieri, M. A., y Nicholls, C. I. (2020). *Agroecología: principios y estrategias para diseñar sistemas agrarios resilientes al cambio climático*. Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Extraordinaria número 5.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). *Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN)*. Gaceta Oficial de la República de Cuba.
- Cáceres Montilla, B. M., Fernández, A. J., y Zambrano, C. E. (2025). Guías de turismo agroecológico: explorando componentes teórico-metodológicos para la formación transdisciplinaria en interpretación ambiental. *Holopraxis. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 9(2). <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i2.4129>
- Cáceres, B., Fernández, A. J., et al. (2025). Guías de turismo agroecológico: Modelo de formación transdisciplinario en interpretación ambiental. *Revista CLIC*. <https://convite.cenditel.gob.ve/publicaciones/revistaclic/article/view/1386>
- Casas, M., y Soler, J. (2021). La gestión del capital humano en el turismo rural: un enfoque desde el desarrollo endógeno. *Revista de Turismo y Sostenibilidad*, 12(2), 45-62.
- Consejo de Ministros de la República de Cuba. (2025). *Decreto número 128/2025 "De la Agroecología"*. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria número 79.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- Fernández, A. J. (2024). Enfoque transdisciplinario del guía turístico agroecológico para el desarrollo sostenible. *Revista Crítica con Ciencia*, 2(3). <https://doi.org/10.62871/rccc.v2i3.61>
- Fernández, A. J., Cáceres Montilla, B. M., y Zambrano, C. E. (2025). The transdisciplinary profile of the agroecological guide: Integration of knowledge, environmental interpretation, bio-cultural awareness, sustainability and environmental justice. *Dekape*, 3(1). <https://doi.org/10.55996/dekape.v3i1.350>
- Flick, U. (2024). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata. <https://edmorata.es/libros/introduccion-a-la-investigacion-cualitativa/>
- Funes-Monzote, F. R. (2009). *Agricultura con futuro: la alternativa agroecológica para Cuba*. Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey.
- González, G. T. (2024). La soberanía alimentaria a nivel local, su planificación y gestión estratégica en municipios cubanos. *Agrotecnia*. <https://cu-id.com/2120/v48e19>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Ministerio de Turismo de Cuba. (2023). *Plan de Desarrollo Turístico 2030: Sostenibilidad y soberanía en el destino Cuba*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). *Cultura y desarrollo local: el papel de la interpretación del patrimonio en la soberanía comunitaria*.
- Pérez Consuegra, N. (2025, 6 de octubre). *Cuba: De la resiliencia campesina a la política pública, el camino cubano hacia la agroecología*. Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina. <https://rap-al.org/cuba-de-la-resiliencia-campesina-a-la-politica-publica-el-camino-cubano-hacia-la-agroecologia/>

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Toledo, V. M. (2022). *La civilización de la baja entropía: fundamentos de una nueva ecología política*. Siglo Veintiuno Editores.

<https://www.sigloxxieditores.com/libro/la-civilizacion-de-la-baja-entropia/>

Conflicto de interés:

Los autores declaran que no existen conflictos de interés de naturaleza alguna como parte de la presente investigación.

Fuente de financiamiento:

Los autores financió completamente la investigación.

Contribución de autoría:

Alexandro de Jesús Gallardo Mendoza: Asumió el análisis formal y la validación mediante síntesis documental, junto con la gestión de datos bibliográficos. Su labor comprendió la redacción del borrador original, la revisión crítica y la edición final.

Miguel Angel Gómez González: Coordinó la adquisición de recursos y ejerció la supervisión técnica para garantizar el rigor metodológico.

Semblanza de la Autor (a)

Alexandro de Jesús Gallardo Mendoza, Estudiante de pregrado de Licenciatura en Turismo en la Universidad de Ciego de Ávila “Máximo Gómez Báez”. Investigador en formación con interés en la gestión del turismo rural, de naturaleza y ecológico; enfocado en el diseño de modelos sostenibles que integran la producción agrícola con la experiencia turística local



Miguel Ángel Gómez González, Estudiante de Licenciatura en Turismo en la Universidad de Ciego de Ávila. Perfil orientado a la gestión integrada de destinos turísticos con un enfoque en el turismo de naturaleza. Ha presentado ponencias sobre planificación turística y





Escandalar Investigativa Revista Científica



Vol. 2, Núm. (7), Julio - Diciembre (2024)

Depósito Legal: BA2021000019

Artículo Original 26TUR4826042026

Área de Conocimiento: Turismo agroecológico, Desarrollo Local y sostenibilidad

Enlace: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi>

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

desarrollo local sostenible.

©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia utiliza Open Journal Systems 3.2.1.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto [Public Knowledge Project](#) sujeto a la Licencia General Pública de GNU. (<http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/about/aboutThisPublishingSystem>).

445

LivRe
Revistas de libre acceso

BASE

fedue
Fondo Editorial
Universidades Ecuatoriales

scienceOPEN.com
research+publishing network

DISCREA

PANGAEA

LinkedIn

OpenAIRE

doi

ACADEMIA

zenodo

ORCID

Google
scholar

EuroPub